

## Los escribientes de Marina

Al buen deseo del general Miranda por realizar cuantas reformas beneficien al personal del departamento de su cargo, vamos a exponer la situación en que está y las mejoras que merecen los que pertenecen al modesto cuerpo de Escribientes de Marina.

Son estos hombres de los que prestan servicios tan útiles como oscuros.

Trabajando continuamente en las oficinas, desentrañando expedientes y preparando la multitud de cuestiones que interesan a todos los demás, se pasan la vida; cobran modestísimos haberes y no alcanzan las preeminencias que sería justo otorgarles en compensación de su labor honrada y asidua.

En realidad, no son paisanos ni militares tampoco, y sabe bien el señor ministro que las situaciones ambiguas son las peores.

En muchas ocasiones y asuntos, en el ministerio de Marina se adoptan las mismas disposiciones e idénticos métodos que el de la Guerra. No diremos que esto se hace cuando favorece al Cuerpo general de la Armada ó a otro de los superiores de la misma, nada más; pero es el caso, que existiendo en Guerra otro Cuerpo análogo al que nos ocupa, el de Marina se encuentra en distintas y muy inferiores condiciones.

El digno general Miranda tendrá que reconocer que no es mucho que le pidamos que reglamente el de Marina de manera parecida á como está su similar del Ejército.

En éste, el Cuerpo de Oficinas Militares constituye un organismo definido, con plantilla propia y determinada.

Se entra en él mediante concurso entre los sargentos que reúnen determinadas condiciones, y aunque hacen carrera modestísima que también es necesario mejorar y á ello atenderá el general Echagüe, quien recientemente ha concedido á los escribientes el diez por ciento que se les discutía.

Entran por la categoría de sargento y van ascendiendo con gran parsimonia; pero de escribientes de segunda pasan á serlo de primera y de aquí á oficiales terceros.

Tienen en esta categoría asimilación de segundo teniente, uniforme, insignias y todas las preeminencias de oficial, sin excluir, naturalmente, el haber y todos los derechos activos y pasivos.

En el escalafón alcanzan hasta la categoría de asimilado á coronel (archivero).

Pues bien, á todo cuanto los escribientes de Marina pueden llegar, es á auxiliares con paga algo más que la de un capitán. Pero siempre son de una categoría subalterna, sin asimilación á los oficiales ni ninguna de las preeminencias que se conceden con la asimilación, que bien justo es concederlas á quien presta tan buenos servicios á la patria.

De aquí que roguemos al señor ministro de Marina que reglamente ese modesto y sufrido Cuerpo, en condiciones que pueda su personal tener mayor porvenir y un presente de respeto y categoría definidos; con lo cual á nadie se perjudicaría y estos subordinados no le olvidarían nunca la buena obra al general Miranda.

De su voluntad depende.

## Ejércitos y Armadas extranjeros

**ITALIA.**—Un regimiento insubordinado.  
ROMA.—En el segundo regimiento de bersaglieris, de guarnición en Roma, se ha pro-

ducido un tumulto, por protestar los soldados contra la mala alimentación.  
El coronel ha logrado reducir, sin incidentes, á la obediencia á los soldados.

**INGLATERRA.**—La escuadra en la costa gallega.

Telegrafían de Pontevedra que el almirante inglés Mr. Callaghan, jefe de la escuadra inglesa surta en Villagarcía, almorzó con el gobernador. Le tributaron honores fuerzas del regimiento de Murcia.

Celebrado el almuerzo, el almirante fué á la quinta de Monteporreiro, y á las cinco regresó á Villagarcía para revistar á los dos acorazados que llegaban hoy de Inglaterra.

El almirante ha aceptado un banquete que se dará en el balneario de La Toja á todos los comandantes de la escuadra.

**CHINA.**—Soldados asesinados por los rebeldes.

Telegramas de Londres comunican que está sublevada la región de Yunan. Más de 200.000 hombres han tomado las armas para proclamar la independencia de aquel territorio, fusilando á numerosos funcionarios, oficiales y soldados regulares.

Las tropas del Gobierno han conseguido una victoria sobre los insurrectos, cuyo jefe fué descuartizado; los vencidos andan por los campos cometiendo fechorías.

La situación sigue siendo grave en toda la región del Junan.

DE MARINA

## Venta del cañonero

'Nueva España,

De conformidad con el informe emitido por la Junta Superior de la Armada, se ha dispuesto sea dado de baja para el servicio de la Armada el cañonero 'Nueva España', y se proceda á incoar el oportuno expediente para su venta, reservándose la Marina cuantos aparatos y efectos se consideren utilizables, á juicio de la Junta de gobierno del arsenal de Cartagena.

## LOS BRIGADAS

Preferencia para destinos.

El artículo 57 del Reglamento para aplicación de la ley de 15 de Julio de 1912, por la cual se reformaron las clases de tropa de los Cuerpos combatientes del Ejército, dice así:

Art. 57.—Las clases de los distintos Cuerpos del Ejército que constituyen la segunda agrupación, tendrán derecho á solicitar el ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, del material de Artillería é Ingenieros y Alabarderos, con sujeción á las disposiciones que rijan en la época en que lo soliciten.

Del propio modo podrán optar á los destinos que, según la ley de 10 de Julio de 1885, se han venido adjudicando á los sargentos del Ejército, «siendo para ello preferidos» entre los que soliciten una misma plaza, «los de mayor categoría» y antigüedad, teniendo además en cuenta para la adjudicación los preceptos de la mencionada disposición y las demás que estén en vigor.

Con arreglo á este artículo, una brigada tiene derecho sobre un sargento para obtener un destino civil.

Pero según una reciente disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, el sargento se llevará el destino si tiene más antigüedad que el brigada.

Y sentando este precedente, ¿por qué no concederle el mismo destino si lo solicita á un cabo, siempre que reúna mas tiempo de servicio que el brigada y el sargento?

La categoría de brigada es superior á la de sargento: en esto no hay duda: sus derechos deben ser mayores.

Pero esto es lo de menos en la cuestión: lo que resalta, lo que pone de relieve la falta de unidad de criterio y de lógica, la falta de preparación y de estudio que preceden á las disposiciones, es que estas se contradicen, se entretrechoan perjudicando siempre á los interesados.

Entre la disposición de la Presidencia y la que autoriza el Reglamento que citamos ¿quién decidirá á cual se han de atender los brigadas y sargentos?

¿Y los funcionarios encargados de la interpretación de estas disposiciones, qué hacen?

¿Conceden ventaja siempre á los brigadas sobre los sargentos cuando uno de cada clase solicita un mismo destino civil, según ordena el Reglamento?

¿Se le concede al sargento, si es más antiguo que el brigada, según dispone la «Gaceta»?

¿Quién me compra un lio?

VICTIMA DE LA AVIACION

## Entierro del teniente Ramos

Ayer á las cuatro de la tarde se verificó el entierro del infortunado oficial aviador muerto anteayer.

Partió el cortejo del Hospital militar de Carabanchel, transportado en un coche fúnebre, arrastrado por cuatro caballos enpenachados.

Sobre el féretro fueron depositadas coronas de la Escuela Nacional de Aviación de Jetafe, de la Escuela Militar de Aviación, de los generales, jefes y oficiales de la Guardia civil, del aviador Mauvais, del Sr. Ruiz Ferry, y otra del popular fotógrafo Alonzo.

Presidió el presidente del Consejo de ministros, Sr. Dato, que siguió á pie al fúnebre carruaje; llevando á su derecha al infortunado padre de la víctima, general Ramos. En la fila presidencial iban los generales Echagüe, Linares, Domingo Bazán y Luque; el coronel Vives, el Sr. Magdalena, en representación del presidente del Aero Club, marqués de Albuernas, y el director de la Escuela Nacional de Aviación de Jetafe y en representación del Rey el capitán de fragata, Sr. Montes.

En el cortejo figuraban, además, los generales Tovar, Alesina, Sáenz de Buruga, La Barrera y Fernández de la Puente.

Asistieron todos los jefes y oficiales de la Guardia civil de esta guarnición; los alumnos de la Escuela militar de aviación, el coronel Suárez Inclán, el coronel Cavanna y Comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición.

El cortejo atravesó las calles de Carabanchel Bajo.

El cadáver, poco después de las cinco, recibió cristiana sepultura cerca de donde yacen los restos de Bayo. La sección de la Guardia civil hizo en el acto del sepelio la descarga reglamentaria.

¡De canse en paz el infortunado aviador!

## El viaje de los Reyes á Sevilla

Llega el escuadrón de la Escolta.—Al servicio de los Reyes.—El alojamiento. Regalo al Rey.

SEVILLA, 27.—Han llegado las fuerzas de la Escolta Real que vienen para prestar servicio durante la permanencia del Rey en Sevilla.

En la estación le esperaban los jefes y oficiales del escuadrón de Alfonso XII, en cuyo cuartel se alojan.

Durante la estancia de los Reyes prestarán servicio cerca de S. M. la condesa viuda de Casa Galindo, los marqueses de Alventos, Esquivel, Casa Mendaró é Irún, y los Sres. Gestoso, Delgado Brackembury, Urbina, Haloón, Aguilar y Ríos.

Los preparativos en el Alcázar ya están terminados; las escaleras se han engalanado con ricos paños granate.

Los jardines también se han arreglado convenientemente, y se ha terminado la instalación del «tenis».

En la fábrica militar de cañones se construye un Schneider en miniatura, destinado al Rey. Su cañón y el arnés, mediante una combinación ingeniosa, forman una mesa escritorio.

## Cosas de Portugal

Dimisión del Gobierno.—Tumultos en las calles.—Una bomba hiere diez personas.

El Gobierno portugués ha dimitido: los sucesos desagradables se encadenan en la joven República, que atraviesa por una de las crisis más grandes que registra la historia: una lucha sorda, guerra sin cuartel, se mantiene por los enemigos y partidarios del nuevo régimen: es un espectáculo doloroso; el prólogo fué una explosión de las fuerzas populares que pedían libertad, el epílogo es una convulsión de esas mismas fuerzas que no saben qué hacer con ella.

En una nota oficiosa, el ministerio declara que era dimisionario desde el día 24 del mes actual, por acuerdo adoptado en dicho día por el Consejo de ministros, en vista de que el presidente de la República, Sr. Arriaga, había comunicado al Sr. D. Alfonso Costa su deseo de proponer á los jefes de las distintas agrupaciones políticas la constitución de un Ministerio cuya finalidad fuera la de aplacar las pasiones políticas.

Este nuevo Ministerio obtendrá del Parlamento la aprobación de los presupuestos, la revisión de la ley de cultos y una amplia amnistía para los delitos políticos, así como se encargaría de presidir las próximas elecciones legislativas.

El Ministerio dimisionario, creyendo ver en el deseo del Sr. Arriaga una disminución de confianza del presidente de la República hacia el Ministerio, y como el Gabinete está en disconformidad con los propósitos del Sr. Arriaga, puesto que no estaban basados sobre indicaciones parlamentarias ni respondían á las necesidades actuales de la República, estimaron como mejor presentar su dimisión, que el Sr. Arriaga aceptó.

La nota oficiosa termina declarando que el jefe del Estado comenzó en seguida sus gestiones para la organización del nuevo Gabinete.

Los ministros dimisionarios conservan sus carteras para el despacho de los asuntos corrientes hasta la constitución del nuevo Gobierno.

—Los últimos despachos telegráficos dan cuenta de que ayer se organizó una manifestación en la plaza del Rocio en honor del presidente del Consejo de ministros, y que en el momento que pasaba el cortejo por la calle de Carmo estalló una bomba, que hirió á diez personas. Cinco de ellas están gravemente heridas.

Un grupo hostil á los manifestantes salió al encuentro de éstos, y entre ambos bandos se cambiaron bastantes disparos.

El número de detenidos es considerable.

La Guardia republiana patrulla, sin embargo, por el centro de la población:

MUERTOS ILUSTRES

## EL MARQUES DE URQUIJO

Ayer á las seis de la tarde falleció en Madrid el excelentísimo señor marqués de Urquijo.

La noticia causó en todas partes general sentimiento.

Nació el marqués de Urquijo en Murga (Alava) el 13 de Diciembre de 1843. Desde muy joven se consagró al trabajo y á los negocios.

Fué D. Juan Manuel de Urquijo, un gran trabajador, incansable y austero. Hombre de costumbres sencillas y supo practicar el bien y se granjeó el cariño de cuantos le trataron.

¡Desacanes en paz!

## DESDE PARIS

Ladrones de automóviles.—Regalo á un periódico.—Incidente diplomático.

Otras noticias.

PARIS, 27.—Dícen de Nueva York que ha sido preso un sujeto apellidado Rudy, jefe de una banda que se dedicaba á robar automóviles, que luego eran transformados de tal modo, que no los reconocían sus dueños.

El valor de los autos robados en cinco años, asciende á siete millones de pesetas.

Rudy ha sido denunciado por su amante, es un rapto de celos de ésta.

El asesino del cónsul francés en Tánger, M. Valdrome, ha sido encontrado muerto en su celda.

Se ahorcó, utilizando los tirantes del pantalón.

\* La Federación de mineros ingleses ha hecho un donativo de 30 000 libras esterlinas al órgano de las laboristas, «The Daily Citizen», que aunque tiene una gran tirada, atraviesa vida muy precaria, por no tener anuncios.

\* En Constantinopla ha ocurrido un incidente diplomático, originado por haber detenido la Policía á Hassan Basri Bey, antiguo diputado perteneciente á la unión liberal, en el domicilio de la legación de Holanda.

El ministro de los Países Bajos ha presentado al Gobierno otomano una reclamación.

\* Ha llegado á O.án el residente de Francia en Marruecos, general Lyautey.

\* Dicen de Berlín que se ha celebrado un gran banquete de gala en el Palacio Imperial, con motivo del cumpleaños del Kaiser.

Todos los periódicos publican entusiasmas á títulos de adhesión al Sberano.

\* La Audiencia de Montpellier (Francia) ha condenado á muerte al español Vicente Rodríguez, obrero, de treinta y cinco años, por asesinato.

\* En París se ha inaugurado un monumento á Eduardo VII, en la plaza de su nombre.

\* La Cámara italiana se reunirá el día 5 de Febrero próximo.

\* El socialista Dipriani, elegido diputado por Milán, ha dicho que no piensa jurar el cargo.

## Brigadas y sargentos

Ascensos y destinos.

Como declamos ayer, se ha concedido hoy el empleo de brigadas á los sargentos que se relacionan, los que pasan á los destinos que se indican en la próxima revista:

Don Escolástico Montoya, del regimiento de Covadonga, núm. 40, al de León, núm. 58; D. Gabriel Puente Tortosa, del de Saboya, número 6, al de Andalucía, núm. 52; D. Angel Cabeza Pozo, del Rey, núm. 1, al mismo; D. Doroteo Agueda González, de Saboya, número 6, á Bailén, 24; D. Atilio García Muñoz, de Isabel II, núm. 32, al mismo; D. Cristino Ortiz Medina, de Alava, 56, á Pavía, número 48.

D. Juan Criado de la Montaña, de Asturias 31, al mismo; D. Doroteo García Romero, de la zona de Betanzos 51, al regimiento de Zaragoza núm. 12; D. Emilio Rodríguez Palacios, de Melilla 59, á Cazadores de Ciudad Rodrigo, número 7; D. Hilario Izco Ojer, de Cantabria 39, á Cazadores Ciudad Rodrigo, núm. 7; don Manuel Fraile Ballesteros, de Melilla 59, á África 68; D. Alfredo Alvarez de Balbaste, de la zona Jativa 20, al regimiento Guadalupe 20; D. Gregorio Heras Castrodeza, de Isabel II, 32, á Leatad 30; D. Alfredo Santamaría Otero, de la zona de Segovia núm. 4, al regimiento Bailén, 24.

D. Enrique Ugarte Añibarro, de Melilla, 59, á Africa, 68; D. Alfredo Rodríguez Albertori, de Valencia, 23, á Saboya, 6; D. Francisco Dominguez Monge, de Melilla, 59, á cazadores Tarifa, 5; D. Francisco Vaquero Chimento, de Saboya, 6, á Soria, 9; D. José Maestre Vidal, de Mallorca, 13, al mismo; D. Mariano Valls García, de Menorca, 70, á Tetuán, 45.

Certificados de aptitud.

Se ha dispuesto que los jefes de los Cuerpos respectivos remitan á la sección correspondiente, antes del 15 de Febrero próximo, certificados de aptitud para el ascenso á brigada de los sargentos siguientes, que comprenden los números 931 al 956, ambos inclusive del escalafón:

D. Mariano Rodríguez Sánchez, del regimiento Wad-Ras, 50; D. Eduardo del Coto Alonso, de la Zona León, 44; D. Anastasio Elias Enciso, del regimiento Guipúzcoa, 53; D. Emilio Martínez Doñavetia, del regimiento Bailén, 24.

D. Julio Lobo Echamendia, del regimiento Almansa, 18; D. Antonio Bolívar López, del idem Alava, 56, D. José Cerdido Espada, del batallón cazadores de Mérida, 13; D. Victoriano Freira Villar, del regimiento Zaragoza, 12; don José Barberá Moix, del idem Navarra, 25; don Felipe Rojo Martínez, del idem Saboya, 6; don Julian Gallego Porra, del idem Guenca, 27, D. Pascual Dolz Piquer, del batallón de cazadores de Barcelona, 3; D. Blas Serrano Diaz, del regimiento Gerona, 22; D. Ezequiel Pardo Villar del idem Ceñiña 42.

D. José Benítez Sánchez, del regimiento Alava, 56; D. Jesús Soto Vicente, del regimiento España, 46; D. Vicente Ordóñez López, del regimiento del Infante, 5; D. Angel García Sopena, de San Fernando, 11; D. Miguel Porcellas Cervera, del regimiento San Quintín, 47; D. Manuel Mandiri Uchen, del regimiento Constitución, 29.

D. Amador Lloca Camacho, del regimiento Vizcaya, 51; D. Manuel Garrigos Navarro, del regimiento Almansa, 18; D. Mariano Abad Tirado, del regimiento Aragón, 21; D. Pedro Diaz Victoria, del regimiento Princesa, 4; don Jerónimo Esteban Diaz, del regimiento Andalucía, 52; D. Angel García Arqués, del regimiento Alcantara, 53.

Hospitalidades.

El «Diario Oficial de hoy inserta la siguiente Real orden:

Circular.—«Excmo. Sr.: En vista de la instancia que cursó á este Ministerio el capitán general de la primera región, con escrito de 11 de Octubre último, promovida por el sargento del regimiento Húgaras de Pavía, 20.º de Caballería, Antonio Gil Monterde, en súplica de que se le sean abonados parte de los descuentos que se le hicieron por hospitalidades, y teniendo en cuenta que con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos, aprobado por Real orden de 18 de Agosto de 1892 (C. L. núm. 291), las cantidades que por el expresado concepto deben descontarse á las nuevas clases de tropa son mucho mayores que las que antes se descontaban, por haberse convertido los premios de reenganche en aumentos de sueldo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que se modifique el citado artículo 146 del reglamento para la contabilidad interior de los cuerpos en el sentido de que las cantidades que deben descontarse á los sargentos acogidos ó comprendidos en la ley de 15 de Julio de 1912, brigadas y suboficiales, para beneficio del fondo de material de los cuerpos, y con motivo de las hospitalidades que causen, sean, respectivamente, á razón de 40, 46, 66 y 66,66 pesetas mensuales.

Es asimismo la voluntad de S. M. que á los individuos de las citadas clases que hubieran sufrido descuento por hospitalidades desde 1.º de Enero de 1913, se les reintegren las cantidades que les correspondan con arreglo á la contabilidad que establece esta disposición.

DESDE INGLATERRA

DE VIDA MARITIMA

Marina militar.

Es difícil, cuando hay abundancia de material, escoger de entre él lo más interesante; durante el mes transcurrido desde mi última crónica, se han sucedido diferentes cuestiones relacionadas con la Marina militar, que han apasionado extraordinariamente los ánimos en este país y aun en esta localidad...

El mes anterior fué un mes de botaduras; tres super-dreadnoughts cayeron al agua; el «Empress of India», el «Benbar» y el «Warspite»; en éste les ha seguido el «Tiger», perteneciente a los acorazados ligeros...

Las tres cuestiones batallonas que más apasionan hoy aquí la opinión son: el paso de la defensa de las costas a Marina, la instrucción del personal para el Estado Mayor de la Marina y la reducción de armamentos...

La rendición de Port-Arthur fué un accidente de la historia militar del mundo que más determinó al cambio, pues durante el sitio se manifestaron más de una vez los errores del general Stoessel, debidos a desconocer la clase del material enemigo y su táctica...

El primer paso en el nuevo camino lo dió retirando al cuerpo de Ingenieros del servicio del material de torpedos fijos en dichas plazas, que encomendó a la Marina...

De este modo se conseguirá que con toda rapidez los fabricantes de harinas y almacenistas de carbón puedan enviar sus mercancías a los abastecedores.

F. de C.

ECOS POLITICOS

Esta tarde, a las cinco, se celebrará Consejo de ministros. —Se asegura que el Decreto disolviendo la parte electiva del Senado lo firmará S. M. el Rey en Sevilla y se publicará en la «Gaceta» del 9 de Febrero próximo.

—Ayer se celebró en el ministerio de Estado la recepción diplomática semanal. Estuvo muy concurrida asistiendo a ella los embajadores y jefes de misión que se encuentran en Madrid.

—La Comisión de la Mancha que se halla en Madrid ha hecho entrega al ministro de Fomento de la instancia, ya convenida, solici-

itando el restablecimiento de la tarifa especial núm. 66 para los vinos.

—El ex diputado a Cortes Sr. Azzati ha presentado al Tribunal Supremo un escrito solicitando la revocación del auto de prisión dictado hace pocos días contra él.

—El ex ministro liberal Sr. Suárez Inclán hallase aliviado del ataque gripal que viene padeciendo estos días, habiendo podido ayer abandonar el lecho.

—Ayer visitó al ministro de la Gobernación una Comisión de la Federación Nacional Médico-escolar para hacerle entrega de las conclusiones de la última Asamblea.

—Desde el mes de Mayo de 1910, en que se abrieron las Cortes liberales, hasta el momento presente, han fallecido veinticuatro senadores electivos y cuarenta y dos entre vitalicios y por derecho propio. Total de fallecidos, sesenta y seis.

—El gobernador de Guipúzcoa, que se encuentra en Madrid, ha celebrado ayer una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

De Telégrafos

Construcción y reparación de cables.

Se han remitido al ministerio de Hacienda por el de Gobernación para su informe y aprobación, unos expedientes de construcción de cables de Larache a Arcila, de Arcila a Tánger, de Tánger a Cádiz, de Málaga a Melilla, de Mahón a Barcelona, de Pollensa a Ciudadela, de Palma a Cabrera y de Ibiza a Formentera, y el tendido de cables subterráneos para el enlace de las Oficinas telegráficas de Cádiz y Tenerife, con las respectivas casetas de amarre de los cables de Canarias.

También se han remitido al ministerio de Hacienda otros expedientes de reparación del cable de Canarias con enlace directo a Las Palmas, el del Peñón de la Gomerá a Alhucemas, el de Mallorca a Menorca y los dos cables entre Javea e Ibiza.

El coste es de 3 500.000 pesetas, pagaderas en diez anualidades, ó sean 350.000 pesetas anuales, con cargo al crédito de diez millones de pesetas concedido por la ley de 14 de Junio de 1909 para ampliación y mejora de las redes telegráfica y telefónica, de cuyo crédito se consignó ya una primera anualidad de 1 000.000 pesetas en la ley de 14 de Diciembre de 1912.

Otro de los proyectos que se propone realizar en breve el Sr. O'Fiaño es el referente a la extensión de la red telegráfica por todas las carreteras españolas, dotando de teléfonos a las casillas de peones camineros.

Notas municipales

Proyectos del alcalde.

El alcalde ha reunido a la Comisión de reorganización de servicios, encargando al señor García Cortés de todo lo referente a personal.

De lo primero que se ocupará dicha Comisión será de la modificación y mejoramiento del servicio de Limpiezas, en el cual se emplea actualmente la cantidad de 1 200.000 pesetas; cantidad que habrá que ampliar en algunos centenares de miles de pesetas.

El alcalde ha encargado al director de los tranvías de Madrid el estudio de un proyecto de transportes desde las estaciones a los mercados, para conducción de las mercancías de gran velocidad; proyecto que se ampliará más tarde a las que lleguen en pequeña velocidad.

Estas mercancías serán también transportadas a cuatro de los puntos extrarradiales de Madrid, por medio de líneas de enlace con las vías principales.

De este modo se conseguirá que con toda rapidez los fabricantes de harinas y almacenistas de carbón puedan enviar sus mercancías a los abastecedores.

Piensa, además, el alcalde, ocuparse activamente de la organización de la enseñanza municipal, a cuyo efecto se construirán anualmente dos ó tres grupos escolares en terrenos del Ayuntamiento, hasta alcanzar una cifra de 25, que es, en realidad, lo que necesita Madrid.

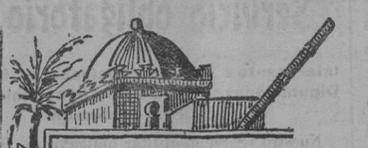
El coste de cada Grupo será de 25 a 30.000 duros, y estarán dotados de todos los adelantos modernos, tanto en la parte de higiene como en la pedagógica.

Para el mes de Abril desea el señor vizconde de Eza que sea lido en las Cortes un proyecto de ley relativo a la reforma del pavimento, a fin de llevar a cabo dicha obra inmediatamente.

Hoy ha enviado al Gobierno un proyecto de urbanización del extrarradio.

Tan pronto como el Gobierno lo estudie, se hará una ponencia, para convertirlo en proyecto de ley, que, como el anterior, será llevado a las Cortes.

Toda la correspondencia a nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz. Apartado número 436.



Marruecos

El V Congreso africanista

.....en Sevilla.....

Los temas que se discutirán en el V Congreso africanista son los siguientes:

1.º Necesidad de una buena organización notarial en las posesiones de Guinea.

2.º Indicaciones de los fundadores más necesarios en nuestras posesiones africanas para las necesidades de nuestro comercio marítimo.

3.º Obras más indispensables para la seguridad de las naves; servicio de faro, balizas, semáforos, comunicaciones, salvamento, depósitos fijos y flotantes y legislación más apropiada para que nuestro pabellón pueda competir con el extranjero.

4.º Organización de Juzgados de Instrucción en Melilla y Ceuta, dependientes de las Audiencias de Granada y Sevilla, que tengan como territorio el que comprendan las Comandancias generales de Melilla y Ceuta, y entiendan en los pleitos y causas de los habitantes europeos de esos territorios.

5.º Organización de la Justicia civil y criminal para los indígenas que residan en los mismos.

6.º Sistema más conveniente para la administración y gobierno de las kabilas comprendidas en la zona española.

7.º Centralización de los asuntos de África (colonización, comercio, política, régimen administrativo, etcétera), en una Dirección general que debería establecerse en la Presidencia del Consejo de ministros.

8.º Constituir un Ayuntamiento en Melilla y en las poblaciones que vayan surgiendo, cuando reúnan las condiciones requeridas y en las que no lo tengan, entidades como las existentes en los puestos militares argelinos.

9.º Que no se ejerza la censura permanente a la Prensa en las plazas de África, únicamente limitada a lo que se relacione con el orden público, defensa militar ó política y relaciones con los indígenas.

10.º Que se respete por la Junta de arbitrios de las plazas de África la ley de Puertos francos de 18 de Mayo de 1863, no gravando el comercio de importación y exportación para que se pueda evitar que vaya desviándose por completo hacia la Argelia la antigua corriente comercial que dicha benéfica ley consiguió encauzar hacia Melilla.

11.º Que se procure por todos los medios facilitar la importación española en Marruecos y la marroquí en la Península.

12.º Medios que podrían ponerse en práctica para que fuera libre la elaboración, cultivo y venta del tabaco en las posesiones de África.

13.º Establecer tres Institutos para los estudios de segunda enseñanza, respectivamente, en Ceuta, Melilla y Larache.

14.º Necesidad de organizar el Ejército colonial voluntario con organizaciones más prácticas y beneficiosas que el actual.

15.º Estudio de los medios que faciliten la vulgarización en España de las formalidades para conseguir concesiones territoriales en la zona española, como también dar a conocer las formalidades para la adquisición de la propiedad, la explotación de minas y canteras.

16.º Reorganización de la enseñanza del idioma árabe en las escuelas superiores de Comercio por no haber dado el resultado que era de esperar.

17.º Reorganización de los servicios marítimos entre España y África, subvencionados por el Estado.—Medidas necesarias para que los fletes no resulten variables.—Necesidad de aplicar la ley en beneficio de la expansión comercial.

18.º Revisión de las conclusiones a loptadas por los Congresos Africanistas para amoldarlas al Estado de derechos estatuidos por el convenio franco español, constituyendo así un programa ordenado y definitivo.

UNA IDEA SIMPATICA

El cinematógrafo en campaña.

Para el Sr. Ministro de la Guerra.

Copiamos de «El Libe» al: «La Moda Práctica» se dirige hoy al excelentísimo señor ministro de la Guerra con objeto de comunicarle una idea que juzgamos altamente patriótica.

En la vida de campaña no basta, a nuestro juicio, atender fielmente y con largueza a las medidas de conservación de un ejército tan sufrido como el nuestro, que en África expone a diario su existencia.

Es preciso alegrar la vida de ese ejército con el recuerdo del hogar abandonado por unos meses, y con este objeto indicamos al ilustrado y pundonoroso general Echagüa la conveniencia de reunir, en locales militares ó en el campo, a las familias de los soldados de cada uno de los batallones que están peleando en tierras marroquíes, y hacer una película de esas familias saludando con pañuelos y besos a sus parientes y deudos.

Las películas así impresionadas se exhibirían gratuitamente en África, ante nuestros hermanos, que disfrutarían en gran manera, como es de suponer, al contemplar las imágenes vivas y movientes de sus seres queridos.

El coste de dicho trabajo sería muy insignificante y no aumentaría en mucho el presupuesto de la guerra, y en cambio los resultados satisfactorios de unos y otros serían inmensos é inolvidables.

Las primeras películas podrían sacarse de las familias de los soldados que constituyen los Cuerpos de Madrid, y a ser posible debería-

invitarse a nuestro Soberano para que, en unión del ministro de la Guerra, enviase un saludo a los valientes y queridos militares que cumplen en aquellas ingratas tierras africanas su penoso deber.

Después podrían continuarse estas reproducciones con las familias de los Cuerpos que en provincias tenían su residencia antes de la guerra.

«La Moda Práctica», en nombre de miles de señoras, dirige esta idea simpática y nueva para dar una sorpresa a sus soldados de África; sorpresa agradabilísima sería enviar a los regimientos un saludo cinematográfico de las familias, desde la esposa ó hijos del coronel hasta la esposa, los padres ó la novia del más joven de los soldados.

El señor conde del Serrallo tiene la palabra.

Confidencia interesante.

En el Centro del Ejército y de la Armada dió ayer el teniente coronel Donoso Cortés, su segunda conferencia sobre «La acción político-militar de España en sus zonas de Marruecos».

Determinó las regiones político-militares en que, atendiendo las condiciones geográficas del territorio, debe dividirse la zona septentrional de Marruecos para el mejor desenvolvimiento en ella de la acción española.

Seguidamente señaló los límites y condiciones naturales de la región oriental del Rif, así como las bases terrestres y líneas de penetración en ella comprendidas.

Hizo luego un estudio de la línea del Muluya, fijando los puntos de protección y de etapa situados en la misma, examinando después la línea del Kert en igual forma, y terminó sintetizando los efectos de la acción político-militar ejercida en estas líneas, sobre todo el territorio de la región oriental del Rif.

Plácemes y aplausos premiaron la labor del conferenciante.

DESDE TETUAN

Auxilio al comercio de la plaza.

Comunican de Tetuán que se trabaja activamente para reparar desperfectos producidos por temporal; como la carretera de Río Martín está intrasitable, el comandante en jefe ha decidido auxiliar al comercio mientras subsistan las actuales circunstancias, poniendo a su disposición un tren que llevase diariamente de dicha carretera a las onces, transportará a Tetuán, gratuitamente, las mercancías, habiéndose inaugurado ayer este servicio.

DESDE MELILLA

Continúa el temporal.—Sin correos.—Tranquilidad en el territorio

Dicen de Melilla que aun cuando temporal amainó bastante, ni hoy ni mañana irá correo de Málaga; según avisaron tampoco ha podido salir para carbonear y pensaba haber utilizado para que llevase pasaje y correspondencia que se halla paralizada; también se encuentran detenidos en el puerto referido los contingentes de reclutas de la sexta, séptima y octava regiones y que según comunica el comandante de Marina, ha parecido en Cartagena la lancha perdida el 16 del actual, añadiendo que como dicha autoridad no tiene noticia exacta de si la tripulación se ha salvado ó no, se pregunta teleféricamente al comandante general del Apostadero. En el territorio reina completa tranquilidad.

DESDE LARACHE

Llegada de reclutas.—Celebración de zocos.

De Larache dan cuenta de haber desembarcado del crucero «Almirante Lobo» y del vapor «Canalejas», parte de las dos primeras expediciones de reclutas, realizándose con dificultad la operación. Fueron recibidos por el comandante general y acompañados por la música de Las Navas al campamento de Nador, donde tenían preparadas tiendas y rancho, al que asistió dicha autoridad.

El «Canalejas» marchó a Arcila, donde desembarcará mañana el contingente de Figueras. El «Almirante Lobo» terminará aquí mañana su desembarco y llevará a Arcila el de dicho batallón.

Se ha celebrado zoco en Tzelatza con gran concurrencia y se han establecido las oficinas indígenas en Jemis y Cudia Fraidatz. Anoche un grupo de enemigos trató de robar ganado en el aduar Ulad-El Rishi, cerca del Tzenin, pero fueron rechazados dejando un muerto. Cercos de Arcila fué sorprendido un rebelde armado de fusil, siendo encarcelado.

NOTICIAS

La Ilustración Española y Americana.

Amenas, variadas, interesantísimas, son las informaciones que aparecen en la crónica gráfica del número III de «La Ilustración Española y Americana».

Entre ellas, sobresalen las dedicadas a la visita de S. M. el Rey a la Colonia de la Prensa; a la iglesia de Santiago, en Peñalva; a Arcila, y a sucesos de actualidad nacional y extranjera. Como de costumbre, el texto es selectísimo.

Fallecimiento.

Ha fallecido el teniente coronel del regimiento Infantería de Gravainas, número 41, D. Alfonso Plaza Fernández.

Retiros.

Se les concede a los primeros tenientes de la Guardia civil, D. Ildefonso Suárez y don Cristóbal Morales.

Reemplazo.

Pasa a dicha situación por enfermo, el comandante de Carabineros D. Agustín Torres y el de Ingenieros D. Francisco Ricart.

Ayudante.

Se nombra al capitán profesor del Colegio de Guardias Jóvenes (Madrid), D. Federico Santiago, ayudante secretario del mismo.

Organización.

Se suprime la Pagaduría general de Aeronáutica y se crea en su lugar las de Aeronáutica y Aviación.

Oficinas de Artillería.

Ha sido nombrado auxiliar de oficinas de tercera, el sargento de Artillería D. Juan Manero, destinándosele a la Fabrica de Polvora de Murcia.

LOS INTERVENTORES DE FERROCARRILES

Ampliación de plazas

Los opositores al Cuerpo de Interventores del Estado en los ferrocarriles de los que hasta ahora están aprobados en los ejercicios verificados, protestan de la afirmación que hacen algunos de los eliminados en dichos ejercicios que no ven con simpatía los rumores de ampliación de plazas.

Tal ampliación es justa, por el número de vacantes que existe en la actualidad y las que se presumen en plazo breve, por lo costosas que resultan al Estado y a los opositores las oposiciones.

Muy respetables son los intereses de los opositores eliminados pero en ningún caso pueden considerarse mejores que los de los aprobados, entre los cuales hay quienes, de no hacerse la ampliación, podrían quedar privados de entrar en lo sucesivo por exceso de edad, además de que los que no estén en condiciones hoy, no hay razón para creer que hayan de ser superiores a los que ahora han demostrado su aptitud. En una palabra, creemos justa la ampliación de plazas.

Libros y revistas

«La Divina Comedia» de «Dante Alighieri», narrada y explicada por el doctor «Gustavo La Pietra», edición ilustrada con láminas de «Gustavo Doré».

Este importantísimo libro que acaba de publicar la Casa Editorial Maucci, de Barcelona, puede considerarse como la más perfecta obra de vulgarización de «La Divina Comedia», puesto que en ella se facilita la manera de conocerla a fondo, merced a una exposición de la misma en forma sencilla y sumaria tal, que pueda ser comprendida por todos, aun los menos versados en sublimes literaturas.

El sabio dantista doctor «La Pietra», al dar cima a su trabajo laborioso, paciente y entusiasta, expone en el prólogo sus temores de haber profanado la sublime creación, pero nada más lejos de su respetuosa duda, cuando su meritisima labor, según él mismo indica, tiene como finalidad que todos puedan darse cuenta de lo que es en sus principales rasgos «La Divina Comedia», que hasta ahora había sido para la mayoría de las personas, aun las dotadas de discreta cultura, un libro sellado por siete sellos bíblicos, hallando así la manera de popularizarlo, para que todos lo puedan leer y apreciarlo fácilmente.

Las condiciones materiales de esta publicación no pueden ser más recomendables, pues forma un hermoso tomo de 320 páginas, impreso en claros caracteres y sobre papel satinado, avalorando el libro geniales láminas de «Gustavo Doré».

Precio de la obra: en rústica, 3,50 pesetas; en tela con planchas doradas, 5 pesetas. Se halla de venta en las buenas librerías de España y América.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Escuela Superior de Guerra. Se concede la separación de la misma al alumno, capitán de Artillería D. Juan Saldaña López.

Gratificación.

Se concede la de 600 pesetas anuales al capitán de Artillería de la Maestranza de Sevilla D. Juan Terrero y la de efectividad y varios capitanes y primeros tenientes de Caballería.

Retiros.

Se les concede a los primeros tenientes de la Guardia civil, D. Ildefonso Suárez y don Cristóbal Morales.

Reemplazo.

Pasa a dicha situación por enfermo, el comandante de Carabineros D. Agustín Torres y el de Ingenieros D. Francisco Ricart.

Ayudante.

Se nombra al capitán profesor del Colegio de Guardias Jóvenes (Madrid), D. Federico Santiago, ayudante secretario del mismo.

Organización.

Se suprime la Pagaduría general de Aeronáutica y se crea en su lugar las de Aeronáutica y Aviación.

Oficinas de Artillería.

Ha sido nombrado auxiliar de oficinas de tercera, el sargento de Artillería D. Juan Manero, destinándosele a la Fabrica de Polvora de Murcia.

“El despertador de Don Tito.”

Alguien que desconozco, pero con verdad incontestable, ha dicho que son Las Canarias el Jardín de las Hespérides. Situadas cerca del Trópico, reciben de él un templado calor de invernadero. Los Vientos Alisios, al quebrarse en sus peñas, les dan como por polarización todos los climas del Globo; no siendo extraño, por consiguiente, que bien en una isla, ya en otra, ora en el litoral, ya en la cumbre, prosperen con lozanía todos los árboles y plantas que citen los botánicos; y serían jardines de aclimatación donde Europa y América cambien su flora si España, en vez de perder el tiempo en piques rencillas de partidos, explotara la preciosa bondad de nuestro clima.

Pero aunque España no fije aquí sus ojos y no se aproveche cual debiera de estas islas, perlas de su corona engastada en el azul del Atlántico, las Musas de Castilla, noticiosas de que estas peñas eran ya patrimonio de la Corona, vinieron á ellas buscando tierras vírgenes donde sembrar y aclimar sus divinas aficiones. Ellas cortaron la pluma á don Francisco Fernández de Bobadilla, primer novelista canario, natural de la Gomera, autor de «Ninfas de Henares» y «El Pastor de Iberia», amigo de Cervantes un tiempo, enemigo después, á quien, por venganza, condenó sus libros á la hoguera en el gracioso escrutinio que hizo en la librería de nuestro ingenioso hidalgo. Ellas hicieron vibrar acordes de epopeya en la lira de Viana.

Ellas besaron la frente de Cairasco, que aprovechó sus caricias en trazar «El Templo Militante». Ellas serenaron el mar y encauzaron el viento para que llegasen felizmente á Canarias los arquitectos que habían de honrar nuestra Catedral con petrificadas palmeras. Ellas condensaron el iris en la paleta de Esquivel para que nos legase sus beneméritos cuadros. Ellas templaron el cincel de Luján Pérez y le diseñaron sus garbosas y elegantes imágenes. Ellas contaron al gran Viera y Clavijo los anales de pasados tiempos, y agradecidas á los versos y también á las flores que en su honor clasificó en nuestros valles, hacen que su nombre no duerma en el polvo, sino que con devoción y gratitud sea pronunciado por todos los canarios; y exitaron el saber y el patriotismo del Dr. Chil y de Millares á continuar su obra, pese al epíteto de «chiflados» con que una generación de ignorantes les quiso disminuir su talla.

Ellas enseñaron á Galdós el arte de escribir sus episodios y novelas, películas animadas que dicen á nuestros ojos lo presente, lo pasado, lo real y lo ideal con magia sorprendente. Ellas diluyeron en los compases de Power los más finos raudales de armonía y concedieron la patente de humanista al Doctoral Alfonso. ¿Quién en vista de lo cual se atreverá á negar que las Musas han adoptado estas islas como rincón de paz donde ejercitar

sus aficiones, y donde á causa de su trabajo, germinan y florecen á maravilla las familias más variadas de ingenios y de artistas?

También el año que á finalizar ha visto aparecer en nuestro suelo una nueva flor... una rara manifestación de la suprema Belleza.

¿Sembráronla también las Musas de Castilla? ¿Será algún ángel que la trajo de los cielos? No lo sé; pero sí he tenido ocasión de pasarme horas enteras contemplándola embebecido, ¡Qué pura! ¡Qué hermosa me ha parecido, y qué elegante! Sus hojas están llenas de «clásicos contornos»... Sus flores, identificadas con las del «pensamiento», pero de tan finos cambiantes como si se espejara en ella la luz de lo infinito... Sus cápsulas de oro encierran en cerebro de la generación presente, son condensaciones admirables de trascendentes ideas; son, por decirlo de una vez, una encarnación no vista de la Teología Escolástica, que andaba en las pasadas épocas animando un esqueleto de silogismos, vestida de cogulla, calzada de sandalia, arropada en un pergamino y asistiendo desmedrada á las cátedras de algún ruinoso convento; hoy la vemos rejuvenecida, hermosa, potente, desafiando la flamante petulancia de la juventud del día, galantemente presentada á la sociedad moderna por el ilustrado sacerdote Dr. D. Francisco Vega en los chispeantes renglones de «El despertador de D. Tito».

Mil plácemes reciba el afortunado sacerdote iniciador de la Apología aristiana en estas islas.

Reciba salida del corazón la más expresiva enhorabuena.

Duerma sueño de gloria sobre los laureles que ha conquistado con su meritísimo trabajo; y perdone benigno si le despierta el aplauso sonoro, que soñando la pluma le envía encaramado en las columnas de este periódico su viejo compañero de colegio, q. b. s. m.,

LORENZO DE PINEDA.

Biblioteca de “Ejército y Armada”

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Toré.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

ba visto y estudiado; nada más justo; sería perder el tiempo hablar conmigo de amor que es flora universal. ¿No es cierto?

—¿Perder el tiempo?... Dicho así, por usted con esa rudeza, me lastima, no lo acepto.

—Es preciso aceptarlo como verdad.

—No. No es que perdamos el tiempo; pero somos buenos amigos y debemos proceder de este modo. ¿No convinimos en no hablar una palabra de amor?

El se levantó á medias como preparándose para marchar.

—¿Nos vamos?—dijo ella.

—Sí. ¿Qué más da?—replicó él con ironía.

—¡Claro, como no hablamos de amor! ¡Qué egoístas son los hombres! confíeseme, ¿hubiera preferido un flirteo constante, un asedio y una resistencia ó una caída, á nuestras amistosas charlas?—decía ella mientras bajaban la pendiente de la roca.

—¿Quizás. ¿Y usted?

—Es peligroso, amigo.

—Pero, ¿y usted?

—Es peligroso, ¿no basta que le responda esto?

Se iban quedando desiertas las playas. Llegó el día de la marcha de Lucy. Ramírez fué á despedirla á la estación.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Lectura interesante.

A LOS MILITARES QUE VIAJAN

Interesa muy principalmente á los destinados á las plazas de Africa; nuestra guía es utilísima, pues sólo insertamos en ella aquellas cosas que conocemos, ó de las cuales tenemos inmejorables referencias.

HOTEL DERSA

Cocina española y francesa, cómodas é higiénicas habitaciones, baños. Calle de la Luneta.

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

TETUAN

HOTEL VILLA ESPAÑA

Confortables habitaciones, cocina variada y suculenta, todas las comodidades. Calle de la Luneta.

GRAN HOTEL ELORDI

Antes Reina Victoria.—Alicante.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

HOTEL ORIENTAL

Gran café, restaurant y salón de billar. propietario, D. Luis Fuentes.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

HOTEL BRISTOL

En el centro de la población, junto al Zoco chico. Trato incomparable. Cocina sin rival.

HOTEL RESTAURANT MODERNO

Propietario.—Juan Gil. Recomendado por su buen servicio y su cocina excelente.

HOTEL CABILLA

Por su situación, su confort y mesa, uno de los mejores de la ciudad.

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.—Ferrol.

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.—Valencia.

REGINA HOTEL

Magníficas habitaciones, cuartos de baño, ascensor, director.—D. A. Pina.—Málaga.

HOTEL GRAND CONTINENTAL

Admirable mesa, exquisito confort, situación excelente. Rambla Canaletas, 10, Propietarios.—J. Pérez y Compañía.—Barcelona.

GRAN HOTEL DE EUROPA

De Ramón Ollé 60, Rambla de San Juan.—Tarragona.

Boletín de suscripción

D. ....

cuya dirección es así: .....

.....

desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por

años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es .....

(Firma)

(1) Táchese lo que no se desee

Espectáculos para hoy

REAL.—A las 8,30.—Los Hugonotes.

ESPAÑOL.—A las 9,30 Los Leales.

COMEDIA.—A las 9,45, La idea de Francisco.

PRINCESA.—A las 10, La malquerida.—La Virgen del mar.

LARA.—A las 8,30.—El abanico de Celia y Mari Bruni.

—A las 10, A la orillita del Ebro y Mari Bruni.—11,45 En familia.

PRIOE.—A las 6 La bruja.—A las 10, El Juramento.

CERVANTES.—A las 6,30, Como buitres.—A las 10, Lista de Correos.—A las 11, López de Oria.

APOLO.—A las 6, La vuelta al mundo.—10,15 Bohemios.—11,45 La catedral.

COMICO.—A las 6, La canción de la Farandula.—10,15, La piedra azul.—A las 11,30, La gitana.

ESLAVA.—A las 10, Las píldoras de Herules.

NOVEDADES.—A las 6, El gran simulacro.—A las 7,15 Matías López. 9,15, El Golfo de Guinea.—A las 10,15, La Faraona.

COLISEO IMPERIAL.—Todos los días, de cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Canción de cuna y La Argentinita.—A las 9,45, Malvaoca y La Argentinita.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 5, Sección continua de cinematógrafo.

TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Teléfono 755. Cinema artístico.—9,30 Películas y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,30, Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Ibón, Linda Perlita, Negrita, Chisperita, Marina, Falta de riego, Bien servidas... El negocio se endereza, por Marina Guillén, Vicente, Adela Margot, y señor Fernández.

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS Día 26 Día 27

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente..... 75 97 79 05

Fin próximo..... 00 00 00 00

Al costado.

Serie F de 50.000 ptas. nominat. 78 75 78 90

» E de 25.000 » » 78 90 78 95

» D de 12.500 » » 78 97 79 05

» C de 5.000 » » 81 83 81 85

» B de 2.500 » » 82 35 82 60

» A de 500 » » 92 80 93 10

» G y H de 100 y 200 nomia. 00 00 85 0

En diferentes series..... 83 60 00 00

4 por 100 amortizable.

Serie F de 25.000 ptas. nominat. 00 00 00 00

» D de 12.500 » » 00 00 00 00

» C de 5.000 » » 00 00 00 00

» B de 2.500 » » 00 00 00 00

» A de 500 » » 00 00 00 00

En diferentes series..... 00 00 00 00

5 por 100 amortizable.

Serie F de 50.000 ptas. nominat. 00 00 98 40

» E de 25.000 » » 93 40 98 40

» D de 12.000 » » 98 50 98 40

» C de 5.000 » » 99 25 99 15

» B de 2.000 » » 99 25 99 15

» A de 500 » » 99 70 99 15

En diferentes series..... 00 00 00 00

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 4 por 100 96 75 96 75

Acciones del Banco de España. 454 00 454 00

Idem de la O. A. de Tabacos. 050 00 297 00

Idem del Banco Hipotecario..... 050 00 000 00

Idem del de Castilla..... 000 00 000 00

Idem del Hispano-americano..... 000 00 000 00

Idem del Español de Crédito..... 000 00 000 00

Idem del del Río de la Plata..... 439 50 437 00

Idem del Central Mejicano..... 000 00 000 00

Azucareras preferentes..... 000 00 00 00

Idem ordinarias..... 00 00 00 00

Idem obligaciones..... 00 00 00 00

tasas valores.

O.º Gral. M.º de Electricidad..... 00 00 00 00

Sociedad Eléctrica de Chamberí..... 00 00 00 00

Idem id. id. obligaciones..... 00 00 00 00

Electricidad Media de Madrid..... 00 00 00 00

O.º Peninsular de Teléfonos..... 00 00 00 00

Canal de Isabel II..... 00 00 00 00

Construcciones metálicas..... 00 00 00 00

Ferrocarril de Valladolid á Ariza 030 00 000 00

Unión de Explosivos..... 000 00 000 00

Obligaciones Dip. provincial..... 00 00 00 00

Sociedad Editorial de España..... 000 00 000 00

Fundador..... 000 00 000 00

Idem id. id.—Ordinario..... 00 00 00 00

O.º Madrileña de Urbanización..... 00 00 000 00

Ayuntamiento de Madrid

Obligaciones de 250 pesetas..... 00 00 00 00

Idem de Erlanger y Compañía..... 00 00 00 00

Idem por resultas..... 00 00 00 00

Id. por expropiaciones del interior 92 00 92 25

Idem id. en el ensanche..... 00 00 00 00

Cambios sobre el extranjero

París, á la vista..... 6 53 6 49

Londres á la vista..... 26 94 26 96

Barcelona.

Interior, fin de mes, 74,83.—Idem próximo 00,00.—Amortizable, 00,00.—Nortes, 97 5.—

Alicantes, 93,40.—Frances, 8,74.—Libras, 2 0

2 Folletón de EJERCITO y ARMADA

NOVELA CORTA por RAFAEL GIBERT

Esclavos

observe cómo saludan á aquellos pollos que se las acercan...

—¿De qué hablaron con ellos?

—¡Ah!, seguramente de amor. En este punto no me equivoco: nuestras jóvenes no saben escuchar con agrado más que ese tema; les gusta más que se les hable con el corazón que con la cabeza.

—¿Es una censura para mí?

—No. Usted es una mujer demasiado culta y esta es la excepción de la regla, además llega usted á España en viaje de instrucción y recreo y aprovecha su tiempo. ¿N.º tuvo en Granada un «cicerone» que le mostró las curiosidades moriscas?

Pues aquí, en este rincón, ha encontrado un amigo que le muestra el alma nacional, con quien discute de bellas artes, de costumbres, de religiones y así de este modo afianza cuanto

—Siento que acabe esto—dijo—me he acostumbrado á oírlo, á pasear juntos, á distraernos á nuestro modo, mirando el cielo y oyendo los conciertos del mar y tardaré en olvidar.

—¿Que tardará? Entonces es señal que olvidará.

—¿Quién no olvida?

—Yo.

—¿Ustedes? La mujer olvida después que el hombre, pero también olvida.

—¿Por qué olvidar lo que ha sido tan agradable? Hemos sabido vivir como dos buenos amigos. Es muy agradable la amistad de un hombre que no mariposea, ni miente galanterías al oído. Una mujer de inteligencia gusta más de la charla de un hombre que de la de una mujer: á las cabecitas débiles nos gusta naufragar en las honduras de un alma y de una inteligencia masculina.

El la miraba indeciso, callado, entristecido.

Tras un largo callar rompió el silencio—

¿volverá usted á esta playa?

Sola no; quizá venga otro año con mi esposo. Me caso este invierno: esta ha sido mi última excursión de soltera: vuelvo atraída por las cartas de mi prometido, cada día más apremiantes.

El hizo una mueca de repugnancia: ella que la vio, pareció no verla.

—¿Y su prometido—aquí recalcó la frase—

no ha sentido celos, á usted misma no le inspira desconfianza mirar sola por países extraños?

Lucy sonrió—¿Celos mi prometido? Está seguro de mi honor. ¿Miedo de

CASAS DE EFECTOS MILITARES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsos de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica, ROLLO, 8, MADRID. --- Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Ceñidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones, fajas, fajines, forrageras, porta-sables, condecoraciones, soutaches y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecós para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.ª, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



SASTRERIA MILITAR

DE LA

Viuda é hijos de J. V. Pascual

CASA FUNDADA EN 1814

Atocha 113, MADRID - Teléfono, 2.913

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para uniformes civiles y militares.

El dolor, vencido.

Jaquecas, neuralgias, dolor de cabeza, dolor de muelas, reumatismos, etc., no resisten nunca á la primera toma de

KALMINE

De venta en cajas de uno y dos sellos

MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol, 5. - Por mayor: Pérez Martín y C.ª, Alcalá, 9. - Agente para España, G. Iern.

LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios

Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 66



BENZ



ENRIQUE TRAUMANN

Barquillo, 3, duplicado. - MADRID

USAD

Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

betún

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA - ECONOMIA

Erdal

Precio fijo - ECONOMIA - Precio fijo

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos. - Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO, FABRICA, PUENTE DE VALLECAS. - FARMACIA, CALLE DEL LEON, NUMERO, 14

MADRID



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. - Preparado reparador y asimilable. - Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. - Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

COMPANIAS NAVIERAS Y CASAS DE EFECTOS NAVALES

Servicios de la Compañía Transatlantica

Línea de Buenos Aires. - El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo). - El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 23 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia. - El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Cuzco, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Ombina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Cuzco con transbordo en Caracas y para Guayana, Caymán y Trinidad con transbordo en Puerto Usuelo.

Línea de Filipinas. - El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elisaguirre», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapur, Ho He, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Fernando Poo. - El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Misagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico. - El día 15 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostafaja y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convenientes para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES. - Rebajas en los fletes de exportación. - La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Fletes convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales. - La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los ministerios que le sean encargados y de la conservación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desea hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 5, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Gerona el 11 y de Vigo el 12.

GRANDES ALMACENES DE EFECTOS NAVALES

ANTONIO VICH

Depositario de los aceites

«VACUUM»

Proveedor de la Armada española. Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 duplicado.

C.ª Generale Transatlantique

Vapores correos franceses.

Viajes rápidos y directos.

Vapor «Espagne» de 14.600 toneladas

De Santander y La Coruña. . . . . A la Habana en diez días, A Veracruz en doce días.

Salidas de Santander el 22 de cada mes. Salidas de La Coruña el 23 de cada mes. Servicio mensual de Vigo á Cuba, México y Nueva Orleans, y de La Coruña á Puerto Rico y Haití.

Servicio mensual de Bilbao á New-York.

Servicio semanal entre El Havre y New York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA:

Barcelona: S. Talavera é hijos. - Cádiz: A. Siero. - Cartagena: J. M. Feigrin. - Coruña: N. Farina. - Santander: Viel é hijos. - Vigo: Bilbao: Carlos de Marín.

MADRID

Agencia de los coches camas. - Palacio de la Equitativa.

F. SETUAIN

INSPECTOR DELEGADO EN ESPAÑA ZURBANO, 10



COMPAÑIA

VAPORES CORREOS INTERINSULARES CANARIOS

VAPORES EN SERVICIO

«León y Castillo» de 1.465 toneladas. «Comera Hierro» de 800 toneladas. «Viera y Clavijo» de 1.465 » «Fuerteventura» de 800 toneladas. «La Palma» de 1.465 » «Lanzarote» de 800 »

DIRECCIÓN Y OFICINAS:

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

Agentes en todos los puertos de la provincia.

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: 2.500.000 pesetas oro.

BARCELONA. - Valencia, 264, domicilio social.

Fábrica y Oficinas, Industria, 282

BADALONA

Aceros moldeados y forjados. - Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvíos de acero al manganeso, aceros extra-duros para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talleres para el acabado de toda clase de piezas. - Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc. - Sección especial para piezas de automóviles. Toda la correspondencia á la fábrica y oficinas de Badalona.

BLANDY BROTHERS & CIA.

LAS PALMAS (Gran Canaria)

BANQUEROS

Consignatarios de varias líneas de vapores Agentes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones á flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero, de buques hasta de 1.500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remolcadores y faldas de cualquier clase á precios módicos.